



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE PUCON. DPTO EDUCACION Rut 069191600-6
 La cantidad de \$: 308,000 TRESIENTOS OCHO MIL PESOS
 Por concepto de : PAGO HONORARIOS MES DE ABRIL SEP EL CLARO
 Fecha de Pago : 26/05/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	7	30/04/2015	84,000
BOLETA HONORARIOS	52	14/05/2015	112,000
BOLETA HONORARIOS	163	04/05/2015	112,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		308,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	308,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	308,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		277,200
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		30,800
Sumas Iguales		616,000	616,000

REFRENDACION

Cuentas	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75,925,000		
Total Comprobado	55,007,765		
Saldo x Comprobado	20,917,235		



SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS